

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIALIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de, 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1973, a excepción de los que se les senialan distintas fedas:

De la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI

Teniente auxiliar D. Juan López Marín (07932000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad do 25 de enero de 1978.

De la Brigada Paracaldista

Teniente auxiliar D. José Marino do de Armas», 1 D'A-Ferreira (03656000), dos trienios de ro (07014000), nue oficial, cinco de suboficial y dos de y uno de tropa.

tropa, con antiguedad de 20 de enero de 1978.

Otro, D. Andrés Cunquero Martin (03964000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

De la 2.ª Tefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Francisco Fernindez Fornández (03379000), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Recio Carnero (07972000), ocho trientos de oficial, con antigüedad de 2 de enero de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Teniente auxiliar D. Jorge Garau Ferruz (03673000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Teniente auxiliar D. Francisco Holgado Galavis (0305000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa.

Del Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente auxiliar D. Benigno Bejarano Méndez (0335900), tres trienlos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Int Regimiento de Infanteria Principe núm. 3

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vicario Lázaro (07014000), nueve trienios de oficial y uno de tropa

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Garcia Marco (10232000), dos trienios de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de emero de 1978.

Del Regimiento de Infanteria Zamora mimero 8

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Villalpando Martinez (93320000), jefe del mismo, trece triculos de oficial.

Del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Teniente auxiliar D. Manuel López Mavarro (04043000), un trienio de official, seis de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente auxiliar D. Ramón Pruñonosa Pruñonosa (03334500), tres tricnios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Rodríguez (07818000), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infanteria Mérida número 44

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Wencestao Cabezón Arribas (02705000), lefe del mismo, trece trientes de oficial.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Generelo Gil (06830000), diez trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Capitán auxiliar D. Ramón Prieto Sánchez (03234000), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tro-

De la Compañía de Operaciones Especiales num. 91

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Fernández Usero (08510000), siete trienios de ofi-

De la Academia General Militar :

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Calvo Pérez (04782000), trece trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Juan Bravo Diéguez (06079000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 31 de ene ro de 1978.

Pe la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Teniente coronel (E. A.), Grupo de ellestino de Arma o Cuerpo» D. Julio Pérez Sánchez (05504000), treco trisnios de oficial.

De la Zonà de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Moya Latorre (06315000), once trienios de ofi-

De, la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Teniente auxiliar D. Francisco Llull' Liuli (03566000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antiquedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Comandante (E. A.), Gripo de «Mando de Armas», D. Guillermo Rodríguez Santafé (07373000), mueve trienios de oficial.

Capitan (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Montoya Martinez (09039000) seis trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa.

Del Parque y Talleres de Vehiculos Automoriles de la 2.º Region Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Mayano Gu-tlerrez (08709000), sels trientos de offcial, dos de suboficial y dos de tropa.

ne la Unidad de Automovilismo de la Muisión de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Arinas», D. José Blanco Escola

(08161000), ocho trienios de oficial y des de tropa.

De las Fuerzas de Policia Armada

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Alvarez Cuen-de (08428000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de enero de 1978.

Otro, D. Andrés Campdepadrós Iborra (08560000), siete trienios de oficial,

des de suboficial y uno de tropa. Otro, D. José Calleja Muñoz (08723000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 2 de enero :le 1978.

Otro, D. Ginés Ayala Orell (09357000), cinco trienios de oficial y dos de tropa,

De la Relegación de Asociación Mu-tua Benéfica del Ejército de Tierra en León

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Presa Martinez (06834000), nueve trie-nios de oficial y cuatro de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Del Patronato de Huérfanos de Militares de Bilbao .

Tenieute coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Solorzano Gutiérrez (04797000), trece trienlos de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DIS-PONIBLE

· En la 6.ª Región Militar

Comandanto (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Agustín Orozco y Martinez de Cestafe (07775000), se rectifica la O. C. do 21 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 272), en el sentido de que su verdadera situación es la de disponible en la 6.ª Región Militar y no en «Destinos Civiles», como en la misma figuraba. Queda anulada la O. C. de 19 de diciembre de 1977 (Diario Oficial núm. 294), en lo que a este comandante afecta.

En Balcares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armus». D. José Guasch Cañas (08102000), agregado al Regimiento de Infanteria Teruel núm. 48, ocho trisnios de oficial y uno de tropa.

PERSONAL EN SITUACION DE RE-SERVA

En la 9.ª Region Militar

Comandante honorario D. Francisco Vazquez Duarte (Ex75000), treco trientos de oficial, con antigüedad de 6 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977. Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás dis-posiciones complementarias y previa-riscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, a excepción de los que a continuación se les señalan distintas fechas.

Del Cuarto Militar y Regimiento de - la Guardia Real

Sargento (E. A.) D. Roberto Jarne Albertin (13002000), un trienio de suboficial.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Sargento (E. A.) D. Angel Barrigüete Torrijos (11830000), un trienio de suboficial.

Otro, D. José Hernández Gutlérrez (11921000), un trienio de suboficial.

De la Brigada Paracaidista

Sargento (E. A.) D. Victorio Cria-do Megino (11833000), un trienio de Suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1978.

Otro, D. Andrés Medina Torres (b1849000), un trienio de suboficial. Otro, D. Luis Muñoz Gutierrez (11890000), un triento de suboficial.

Del C. I. R. núm. 14

Sargento (E. A.) D. Juan González Coll (13081000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6

Sargento (E. A.) D. Julio Barrio Sacristán (11917000), un trienio de suboficial.

D. Audaz Roldán Talaya Otro. (11931000), un trienio de suboficial. Otro, D. Juan Gomez Garcia

(12078000), un trienio de suboficial. Otro, D. Manuel Sanchez Fernandez (12185000), un trienio de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Infanteria Soria núm. 9

Sargento (E. A.) D. Miguel Borrego Alvarez (11861000), un triente de suboricial.

Otro, D. Miguel Martinez Pau (41872000), un trienio de suboficial. Otro, D. Santiago Brayo Martin (11899000), un trienio de suboficial. Otro, D. José Béjar Barroso (1190000),

un triento de suboficial.
Otro, D. Francisco Pérez Fernández (12011000), un triento de suboficial.

Otro, D. Manuel Ramírez Limón (12116000), un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco del Monte Trejo (12187000), un trienio de suboficial. Otro, D. Antonio Morales Lopez (13224000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Motorisable Mallorca núm. 13.

Sargento (E. A.) D. Antonio Galindo Ortega (12074000), un triento de suboficial.

Del Regimiento Mixto de Infanteria España núm. 18

Sargento (E. A.) D. Juan Rodríguez Méndez (11973000), un trienio de sub-

Otro, D. Fidel del Mingo Castell (11979000), un trienio de suboficial. Otro, D. Rafael López Morillo

(12016000), un trienio de suboficial. Otro, D. José Cespedosa Casado (12018000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavia núm. 19

Sargento (E. A.) D. Joaquín Fernández Delgado (11817000), un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Meliado Durán (11847000), un trienio de suboficial. Otro, D. Miguel Gabarrón Doña (11972000), un trienio de suboficial. Otro, D. Francisco Roque Pelicano

(11980000), un trienio de suboficial. Otro. D. José Gallardo Gallego (12118000), un triento de suboficial.

Otro, D. Juan Zumaquero Rodríguez (12164000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento Mixto-de Infanteria Vizcaya núm. 21

Sargento (E. A.) D. Ramón Fernández Carrasco (11995000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica numero 29

Sargento (E. A.) D. Miguel Moreno Vila (12172000), un triento de subofi-

Del Regimiento de Infanteria Meca-nizada Asturias núm. 31

Sargento (E. A.) D. Antonio Juarez Anton (1212/000), un trienio de sub-

Otro, D. Manuel Garrido Rodriguez (12160000), un triento de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria. Palma numero 47

Sargento (E. A.) D. Eduardo Núnez Astáriz (12174000), un triento de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Teruel numero 48

Sargento (E. A.) D. Juan Fraguas Sanchez (11955000), un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Figueruelo Bu la Orden de 25 de febrero de 1947 rrieza (12177000), un trienio de subofi (D. O. núm. 56), demás disposiciones 'Otro, D. Francisco Figueruelo Bu-

Del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54

Del Regimiento de Infanteria Mecanizada Uad-Ras núm, 55

Sargento (E. A.) D. Manuel Alcázar Asensio (11832000), un trienio de suboficial.

Otro, D. Pedro Martin Arcones (11948000), un trienio de suboficial. Otro, D. Pedro Arias Santos (12188000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infanteria Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento (E. A.) D. Miguel Ferrero Dominguez (13037000), un trienio de suboficial:

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona num. 63

Sargento (E. A.) D. Manuel Fernández Fernández de la Maza (13253000), un trienio de suboficial.

Del Regimiento Cazadores de Mon-taña Sicilia núm. 67

Sargento (E. A.) D. José Agüero Díaz (13258000), un trienio de subofi-

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2

Sargento (E. A.) D. Antonio Mar-tín Gómez (11918000), un trienio de suboficial.

Otro, D. Felipe Matamoros Pintiado (12000000), un trienio de suboficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm. 5

Sargento (E. A.) D. Antonio Varet Martin (1186300), un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Sánchez Casado (12089000), un trienio de suboficial. Otro, D. Enrique Peral Escamez (12090000), un trienio de suboficial. Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Trienios

complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios y premios de permanen-cia acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballe-Sargento (E. A.) D. Salvador Ruiz ria, oficial de la Escala especial de . Vega (41880000), un trienio de subofi- mando de jefes y oficiales, oficiales mando de jefes y oficiales, oficiales de complemento y oficial especialista del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efec-tos económicos de 1 de enero de 1978, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

> Ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Luis González Alvarez de Ron

> Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Teodoro Sanz Peral (102100), trece trie-nios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Teniente (Escala auxiliar), Primer Grupo,* D. Luciano Sanz Rivero (671000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor. Grupo de «Mando de Armass. D. Antonio Rodríguez Toquero (659000), doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de diciembre-de 1977, a percibir desde el 1 de enero de 1978. Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Zenón Quintana Ybánez (670000) + trece trienios de oficial, con antiguedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Del Servicho Histórico Militar

Teniento (Escala auxiliar), Primer Grupo, D. Rafael Junquera Boya (712000), dos trienios de oficial, cinco do suboficial y uno de tropa, con antiguedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Del Gobierno Militar de Madrid

Coronel (E. A.), Grupo de *Destino ' de Arma e Guerpo», D. Marcelino Arias Castanón (705000), trece trienios do oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976.

Del Regimiento de Instrucción Cala-trava núm. 2, de la Academia de Caballeria

Capitan (E. A.), Grupo de «Mando Con arregio a lo que determina el de Armas», D. Domiciano de la Peña artículo 5.º de la Ley 143/76, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley efectos económicos de 1 de marzo 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), de 1977. Casamayor Cerrillo, un trienio de ofi-cial, con antigüedad de 13 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Regimiento Acorazado de Caballeria Montesa núm. 3

nandez Guerrero (687000), dos trienios enero de 1978. de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del* Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Navarro Figueroa (776000), sieta trienios de enero de 1978.

Tentente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armus», D. Luis Lobo García (77:000), once trienios de oficial, con antigue lad de 24 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Mer de Rivera (1260), ocho trienios de oficlat, con antiguedad de 5 de septiembro de 1977 y a percibir desde 1 de octubro de 1977.

Tenicute (Escala auxiliar), Primer Grupo, D. Manuel Garcia Garcia (660000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con untigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Caba-Uerta Almansa núm. 6

Teniente coronel (E. A., Grupo de Mando de Armas», D. Camilo Rodriguez Trenchs (110800), diez trienios de oficial, con antiguedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Sagunto núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Gómez Pérez-Agua (156900), cinco trienios de oficial, con antiguedad de 11 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Caba-Îleria Numancia num. 9

Capitán, Escala auxillar, D. Julián Ayuso Melgar (564000), cuatro trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antiguedad del 27 de diclembre de 1977 y a percibir desde 1 de enera de 1978. Teniente de complemento D. José

Lopez Lopez, tres trienios de oficial, con antiguedad de 26 de diciembre de 1977 y a perelbir desde d de enero de 1978.

Del Regimiento Acorazado de Cabatterta Alcantara num 10

dad de 1 de enero de 1978.

Caballeria Villaviciosa mim. 14

Bueno Martín, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 22 de diciem-Teniente (E. E. M.) D. Isidoro Fer- bre de 1977 y a percibir desde 1 de

> Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

> Teniente, E. auxiliar, Grupo 1.º, don Agustín Pericet López (654000), dos y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Teniente (E. auxiliar), Grupo 1.0, don Francisco Labrador Avila (696852) oficial y uno de trepa, con antiguedad de 1 de enero de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas». D. Andrés Izquierdo Benitez (152900), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicopteros número III

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando Armas*, D. Manuel Berrocal Lorenzo (143600), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Iborra Abargues (146800), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón García González (122300), nueve trienios de oficial y cuatro de suboficial, con antiguedad de 22 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Moviuzación num. 25

Teniente (E. auxiliar), Grupo 1.º, don Juan Rivera Iglesias (647000), dos trientos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antiguedad de 1 de enero de 1978.

De la Subinspección de la 3.º Región Militar y Gobierno Militar, de Vatencia

Afferez de complemento D. Juan oficial y uno de tropa, con antigüe- zarri Aranzachu (616000), trece trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 3 de Del Regimiento Ligero Acorazado de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

> Teniente de complemento D. Jaime Do la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

> > Teniente (E. auxiliar), Grupo. 1.º, don José Castro Fábregas (661000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 23 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Ayudante de campo del General de trienios de oficial, cinco de suboficial Brigada de Caballería D. Luis Polanco Mejorada

varro Figueroa (776000), sieta trientos do oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de apero 42 1978 Comandante (E. A.), Grupo de «Man-do de Armas», D. Francisco Almen-dra spero 42 1978 oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

> dos trienios de oficial, cinco de sub- Del Gobierno Militar de Alava, en situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Interés Militar»

> > Comandante (E. A.), Grupo da «Mando de Armas», D. Jesús Velasco Zuazola (132800), ocho trienlos de oficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de di-ciembre de 1977.

En «Servicios Civiles» en la 6.º Región Militar, Santander

Comandante (E. A.), Grupo de «Des tino de Arma o Cuerpo». D. Luis Rodriguez Villar (105800), once trienios de oficial y dos de suboficial, con antiguedad de 12 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Pedro Vicente Turrión, cinco trienios de oficial, con antiguedad de 12 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de Canarias

Teniente de complemento D. Anibal Sánchez Sánchez, cinco trienios de oficial, con antiguedad de 14 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Capitan (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. José Fernández Plu-Cánovas (149200), seis trientes de ofi-cial, con antigüedad de 2 de julio do 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Del Primer Deposito de Sementales

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel de Merlo Aparicio (108100), diez trienios de de Arma o Cuerpo», D. Eusebio IIalo (143500), siete trienios de oficial y

uno de tropa, con antigüedad de 1 de bre de 1977 y a percibir desde el 1 de enero de 1978.

(Jerez de la Frontera)

Capitan (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Jaime Placer Susaeta Del Regimiento Acorazado de Caba-(142000), siete trienios de oficial y uno Uería Almansa núm. 5 de tropa, con antigüedad y efectos económicos del 1 de noviembre

Del Cuarto Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Ármas, D. Fernando Barrón Júdez (138050), seis trienios de oficial, con antigüedad del 3 de abril de 1976 y a percibir desde el 1 de mayo de 1976.

Del Quinto Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando dia civil, con antigüadad de 1 de ena-de Armas», D. Carlos Pinilla Fuen- ro de 1978. tes (148100), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad del 1 de enero de 1978.

Det Séptimo Depósito de Sementales

Alférez E. especial de especialistas, especialidad Paradista, D. Antonio Marin Serrano (260), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad del 1 de enero

Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRON

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/ 73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO los trienios y premios de permanen-cia acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y suboficiales de comple-mento del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, con la antiguedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de enero de 1978, a excepción de los que se les senala distinta fecha.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Sargento especialista picador don José Marquez Cortegano (21), tres trienlos de suboficial, con antiguedad de 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Instrucción Cala trava núm. 2 de la Academia de Caballeria

Sargento de complemento D. Juan Armentas Lozano, un trienio de sub-

Otro, D. Santiago Cosme Campos, un Del Segundo Depósito de Sementales trienio de suboficial, con antigüedad del 26 de septiembre de 1977 y a percibir desde el i de octubre de 1977.

Sargento de complemento D. Joaquin Cañizares Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del 16 de febrero de 1977 y a percibir desde el 1 de marzo de 1977.

Del Sexto Depósito de Sementales

1 de enero de 1978.

Otro, D. Juan Mateos Cillero (301), un trienio de suboficial y tres de guar-

Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZABENA GIRON



ARTILLERIA

Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de dickembre (D. O. núm. 296), las mo-dificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones compelmentarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales Oficial núm. 56), demás disposiciones, que se indican a los jefes y oficiales complementarias y previa fiscalizatella de Artillería que a continuación se complementarias y previa fiscalizatella de Artillería que a continuación se complementarias y previa fiscalizatella de Artillería que a continuación se complementarias y previos concedentes a concedentes de conce ra cada uno se expresa y efectos eco-nómicos a partir de 4 de marzo de 1978, a excepción del que se le señale distinta fecha.

> De la Capitania General de la 5.º Region Militar

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. José Vinuesa Ibáñez (4103), ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de

Olmo (2550), dos trienios de oficial, cuntro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde d de febrero de 1978.

De la Escuela Superior del Ejército

oficial, con antiguedad de 17 de octu- de Armas», D. Julio Arbizu Illa (4517- y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

500), seis trienies de oficial y un trie-nio de iropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Alférez de complemento D. Manuel Escalona Jiménez, un trienio de oficial, con antigüedad de 23 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Sargento especialista paradista don núndez Diez (2013-666), tres trienios de Julio Pérez Sánchez (297), dos trie- oficial, cinco trienios de suboficial y nios de suboficial, con antigüedad de un trienio de tropa, con antigüedad 1 de enero de 1973. y a percibir desde 1 de febrero da 1978.

> Del Regimiento Mixto de Artilleria número 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando do Armass, D. Julio Barallobre Fe-rrer (4353), seis trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Teniente (E. especial de mando) don Manuel Amor Gabeiras (2888 E. E.), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 7

Teniento coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ga-leoto Alvarez (2725), trece trientos de oficial, con antiguedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 14

Teniente auxiliar D. Antonio Wals Cruz (2084), tres trientos de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero do 1978. Otro, D. Julián Moreno Moreno

(2515), dos trientos de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Roca Lozano (4502-500), sels trienles de oficial, un trie-Infanteria Motorizada XXXII uto de suboficial y un triento de tro-pa, con antigüedad y a percibir des-Teniente auxiliar D. Jesus Sanchez (de 1 de febrero de 1978.

> Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 16

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lopez Marti-Capitán (E. A.), Grupo de «Mando un trienio de tropa, con antiguedad

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 41

Capital. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Sánchez-Capuchino Lierents (4750), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977. Recificación a la Orden circular de 14 de diciembre de 1977 (D. O. número 283).

Del Regimiento de Artilleria de • Campaña núm. 47

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustin Pérez García (4977), ocho trienios de oficial, con antigüeadd de 17 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Artilleria AA. número A

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bautista Sánchez (4639), cinco tricnios de oficial, con antigüedad de 7 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Capitán (Escala especial de mando) don Dionisio Piris Duro (1961 E. E.), einco trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antiguedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Teniente de complemento D. José Maurique Martin, tres trienios de oficial, con antigüedad de 14 de encro de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Grupo de Artilleria de Campaña XXXII

Tentente de complemento D. José Escribano Quereda, dos trientos de oficial, con antigüedad de 16 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Almacén Central de Repuestos de Guadalajara

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Gabriel Palmer Garau (3944), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antiguedad y a percibir desde 1 de febrero do 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente de complemento D. Salvador Urbaneja Fernández, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 3 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente auxiliar D. Cosme Vilasoa Lago (2035-411), tres trientos de oficial, cinco trientos de suboficial y un triento de tropa, con antigüedad y a percibir desde i de febrero de 1978.

De la 4.º Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando dad y efectos econde Armas», D. Eduardo Burgos Arro- enda uno se indica.

yo (4199), siete trienios de oficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Teniente auxiliar D. Modesto Gonzalez Martin (2291), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un irienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Antonio Gil Granados (4184), ocho trienios de oficial, dos trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

De la Compañía de la Policia Militar número 3 (Valencia)

Teniente (E. especial de mando) don Francisco Felices Rodríguez (241 E. E.), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desda 1 de febrero de 1978.

Del Destacamento del Servicio de Artilleria de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXII

Capitau (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Mayol Nicolau (4798), cuatro trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

De la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.013

Teniente auxiliar D. José Guasch (2086), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficiol y dos trienios de tropa, con antigüedad y percibir desde 1 de febrero de 1978. Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

. Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 299); las. modificaciones introducidas por la Ley 29/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa discalización por la Intervención, se conceden los triculos acumulables que se indican a los jeres y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para exáa uno se indica.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Fernando Pujalte Viscor (247), diez trienios, con antigüedad de 25 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Carlos Pérez Martinez (183), diez trienios, con antigüedad de 24 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

En situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destiños de Carácter Militar». Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militáres, S. A.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Antonio Núnez Aparicio (249), diez trienios, con antiguedad de 6 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Andrés Muruais Otero (251), diez trienios, con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y a percibir de s de 1 de septiembro de 1977.

Del Servicia Militar de Construcciones

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José García-Conde Gómez (266), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978 (nueve de oficial y uno de tropa).

Del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Florentino Méndez Gónez (318), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Enrique Gálvez Gabardino (117), diez trienios, con antigüedad y a percipir desde 1 de enero de 1978.

Del Parque y Talleres de Artilleria de Sevilla

Capitán ayudante de Armamento y Material D. José Fonseca Velasco (579), stete trienlos, con antigardad de 6 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de sucro de 1978.

De la Comandancia de Obras de la 7.º Región Militar

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Celestino Martinez Illana (84), ocho trienios, con antiguedad de 20 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

En situación de retirado; tuvo su altimo destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Joaquín Millera Casa-ñola (124), doce prienios, con antigüedad de 10 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de de 1974. Rectificación de la Orden de 8 de marzo de 1974 (D. O. núm. 72). La liquidación del importe de estos trienios se efectuará por el Centro donde se encontraba destinado el interesado hasta la fecha de su pase a retirado por edad, previa liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Gabriel Ibarrondo Herrero (304), ocho trienios, con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

nel Patronato de Casas Militares

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad 1). Manuel Hernández Toribio (1977), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978 (siete de oficial y cuatro de guardia civil).

Del Almacen Central de Repuestos del Servicio de Artilleria

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Ignacio Suárez Suárez, un trienio, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

En situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar». Empresa Nacional «Santa Bárbara, de Industrias Militares, S. A.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Francisco Carmona Pastor (182), diez trienios, con antiguedad y a percibir desde 1 de enero de 1978 (siete de oficial y tres de guardia civil).

De la Comandancia Central de Obras

Teniente ayudante de Construcción y Electricidud D. Hipólito Porras Soks (554), ocho trienios, con antiguedad de 8 de dietembre de 1977 y a percibir deede 1 de enero de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Alzaga Palacios (409), ocho trienios, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Del Negociado de Movilización Interministérial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 2.º Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. José López García (298), ocho trienios, con antiguedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Del Alto Estado Mayor

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Enrique Gómez Abad (797), seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1976 (uno de oficial y cinco de sub-

Madrid, 7/de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), las modificaciones introdueidas por la Ley 20/73, de 21 de ju-ilo (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienlos acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a con-tinuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Dirección de Servictos Generales

Teniente coronel (E. A.), don Angel Soto Jiménez (669), trèce trientos de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Comandante (E. A.), don Manuel Sevilla Preysler (1974), diez trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Emilio Hernandez Martinez (1158), diez trienios (dos de tropa y ocho de oficial), con antigüe-dad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Dirección Asuntos Económicos

Tentente coronel (E. A.), don Emilio González Tapia (665), trece trienios de oficial, con antiquedad y efectos

conomicos de 1 de febrero de 1978.
Comandante (E. A.), D. Vicente Mena Pérez (1998), diez trienlos (uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logistico

(uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad y efectos económicos, de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José Salazar Portela (1128), once trienios (uno de tropa, uno de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), don Enrique Querejeta Vicente (647), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), don Pedro Ferrer Rubert (687), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intencia de Logroño

Comandante (E. A.), don Guillermo Rodriguez de Llera (1057), nueve trienios de oficial con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Capitán (E. A), don José Moragas López (1331), seis trienios de oficial, con antiguedad de 25 de diciembre de 1977, a percibir desde 1 de enero de 1978.

De la Mayoria Regional de Intendendencia de la 4.º Región Militar

Comandante (E. E.), don Joaquín Recaséns Collado (1193), nueve trienios (uno de tropa y ocho de oficial), con antigüedad y efectos económi-cos de 1 de febrero de 1978.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduria de los Servicios de Intenden cia de la 4.º Región Militar

Capitán (E. A.), don Fernando Mar-tínez Ostalé (1385), tres trienios de ofi-cial, con antigüedad y efectos econó-micos de 1 de febrero de 1978.

De la Jefatura de Almacenes y Pa-yaduria de los Servicios de Intendencia de la 5.º Región Militar

Comandante (E. A.) don Teófilo García Santodomingo (968), trece trienios (dos de suboficial y once de oficial), con untigüedad de 16 de ene-ro de 1978 y efectos económicos de T de febrero de 1978.

De la Mayoria Regional de Intendenela de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), don Federico zález Herrero (1201), nueve trienlos de Carlos Ruano (1155), diez trienlos (dos de tropa y siete de oficial), con

1 de febrero de 1978. .

Del Grupo Regional de Intendencia mimero 6

Teniente coronel (E. A.), don Jesús González Pascual (671), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos econômicos de 1 de febrero de 1978.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Gijón

Capitán (E. A.), don Valentín Arribas Santamaría (1267), nueve trienios (uno de tropa, dos de suboficial y seis de oficial), con atigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballeria Jarama

Capitán (E. A.), don Moisés Rodríguez Fagúndez (1292), seis trienios (uno de guardia civil y cinco de oficial), con antigüedad de 5 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Palencia de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares

- Comandante (E. A.) don José Gonzá-lez Arribas (1094), diez trienios (uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Mayoria Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.) don José Muiños Esparza (1316), siete trienios (dos de tropa y cinco de oficial), con anti-guedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978,

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduria de los Servicios de Intendencia de la 8.º Región Militar

Comandante (E. A.) don Enrique VI-llas Tejada (1029-500), diez trientos de oficial, con antiguedad de 27 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 6 de tebrero de 1978.

AROZARENA GIRON

Con arreglo a lo que determina el articulo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. mim. 299); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. nú-mero 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa disculluación por la Intervención, se conceden los triculos acumulables que se indienn a les suboficiales de Intendencia que a continuación se rolacionan, con antiguedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

antigüedad y efectos económicos de Disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia

> Brigada maestro de Banda D. Antonio Adrados Castillo (23), nueve trienios (cuatro de tropa y cinco de suboficial), así como la cuantía de 285,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (art. 2.º Ley 20/73), con antigüedad de 4 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

> De la Academia General Básica de . Suboficiales

> Brigada D. Manuel Molina Ramirez (752), dos trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

> > Del C. I. R. num. 3

Brigada D. José, Miramonte Jiménez, (769), dos trienios de suboficial, con antigedad de 17 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento D. Francisco Doncel Martinez (875), dos trienlos de suboficial. con antigedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febre re de 1978.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Brigada D. Marino Dinz Martin (777), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento D. Luis Lamana Marin (926), un trienio de suboficial, con an. tiguedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infanteria Motorizada número XXII

Sargento D. Gregorio Juárez González (836), dos trientos de suboficial, con antigüedad de 17 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Grupo Regional de Intendencia mimero 2

Sargento D. Angel Moreno Serrano (921), un trienio de suboficial, con antiguedad de 15 de enero de 1978 y efectos conómicos de 1 de febrero de 1978.

Subteniente D. Fernando Alcantura Ramos (611-116), diez trienios (tres de tropa y siete de suboficial, así como 85.71 pesetas mensuales, inclusivo en pagus extraordinarias, hasta su ascenso a oficial) (act. 2.º Ley 20/73), con untiguedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Buenos mim. 2

Sargento D. Roberto Ramirez Jimé-

con antigüedad de 17 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infanteria Motorizada mimero XXXII

Brigada D. Rogelio Carmona Castro (749), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Brigada D. Luis Portillo Lopez (742), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de nero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Sargento D. Juan Morán Criado (800), dos trienios de suboficial, con antiguedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Enrique Urbaneja Toledano (888), un tricio de suboficial, con untigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 4 de febrero de 1978.

Otro, ft. José Gil-Delgado (815), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Del Grupo Regionat de Intendencia numero 9

Sargento D. José Rivera García (795), dos trienios de suboficial, con antiguedad de 20 de enero de 1978 y efectos econômicos de 1 de febrero de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logistica núm. 6)

Subteniente D. José Toribio Ramos (614-332), nueve trienios (dos de tro-pa y siete de suboficial), con antigüedad de 17 de febrero de 1978 y efectos ceonómicos de 1 de marzo de 1978.

Del Grupo de Intendencia de la Agru. pación Logistica núm. 7

Sargento D. Alfredo Casabona Casabona (1011), un triento de suboficial, con antiguedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978. Otro, D. Burtolomé Serrano Marti-

nez (838), dos trienios de suboficial, con antiguedad de 20 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Subteniente maestre de Banda den Juan Burrero Gómez (16), diez trientos (cluco de tropa y cinco de suboficial). así como la cuantía de 485,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial nes (804), dos trienlos de suboficial, (art. 2.º Ley 20/73), con antiguedad y

de 1978.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Brigada D. Juan Marin Camacho (758), dos trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

AROZÁRENA GIRÓN



MUSICAS MILITARES

Agregaciones

Por conveniencias del servicio, pasa agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, el brigada de Músicas Militares D. Otilio Vázquez López, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 16 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



Varias armas

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importo la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemniza-ción por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infanteria D. Manuel Macía Herranz (8144), de la Academia Goneral Militar. Herido el día 15 de marzo de 1977. Debe percibir la pensión de doscientas noventa y seis mil pesetas (296.000,-) y la indemnización

do cuarenta y cinco mil selscientas treinta y sels pesetas (45.636,—). Capitón de Cabullería D. Enrique Ranfirez Gallardo (1425), de la Briga-da Paraenidista. Herido el día 31 de agosto do 1976. Debe percibir la pen-sión de quintentas sesenta y tres mil doscientas pesetas (563,200,--), y la in-

demnización de treinta y stete mil cuatrocientas sels pesetas (37.406,—). Capitán médico D. Francisco Vicen-te González (1715), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22. Heri-

efectos económicos de 1 de febrero perelbir la pensión de cuatrocientas sesenta y siete mil doscientas pese-tas (467.200,—) y la indemnización de treinta y siete mil cuatrocientas seis pesetas (37.406,—).

Madrid, 17 de febrero de 1978.

ABOZABENA GIBÓN

Como comprendido en los articules 6 y 8 del Reglamento aprobedo por Decreto 2423/1975, de 23 de agos-to (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Sargento primero legionario D. Serafin Márquez Expósito, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Herido el dia 27 de enero de 1976, siendo sargento. Debe percibir la pensión de ciento ocho mil novecientas pesetas (108.900,—) y la indemnización de dis-cinueve mil cuatrocientas cincuenta y

una pesetas (19.451,—).
Sargento de Infanteria D. Autonio Encinas Fernández (12033), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Herido el día 11 de junio de 1977. Debe percibir la pen-sión de cuarenta y dos mil novecien-tas pesctas (42.900,—) y la indemniza-ción de sicte mil novecientas diez pesetas, (7.910,-).

Cabo primero de Infanteria, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Carlos Alaguero Calabres, do la Jefatura de Mutilados de Oviedo. Herido el día 3 de septiembro de 1975. Debe percibir la pensión de cuarenta y tres mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (43.462,—) y la in-demnización de dos mil ochocientas setanta y nueve pesetas (2.879,-).

Cabo, caballero legionario paracaidista, Santos Pastor Ruiz, de la Bri-gada Paracaidista. Herido el día 22 do otcubre de 1976. Debe percibir la pensión de deiz mil ochocientas treinta y slete pesetas (10.837,--) y la in-demnización de seis mil doscientas

setenta y ocho pesetas (6.278,—). Policia armado D. Luis Rodríguez Rodríguez, do las Fuerzas de Policia Armada. Herido el día 24 de marzo de 1977. Debe percibir la pensión de ciento treinta y una mil doscientas pesetas (131.200,—) y la indemnización do dieciocho mil doscientas cincuenta y cuatro posetas (18.254).

Caballero legionario paracaldista Jo-sa Fuentevilla Perales, de la Brigada Paracaldista. Herido el día 46 de febrero de 1977. Debo percibir la pensión de cuarcuta y seis mil selscientas cohenta y ocho pesetas (46.688,-), y la indemnización de seis mil ochocientas neventa y nueve pesetas (6.809,-).

Soldado de Artilleria Gregorio Cano Porras, en situación de servicio eventual, residente en Lucena (Córdoha), plaza de la Barrera, número 52. do el día 25 de junio de 1976. Debe Herido el día 18 de julio de 1977,

cuando pertenecia al Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Debe percibir la pensión de seis mil ochocientas setenta y siete pesetas (6.877,-) y la Indemnización de tres mil sesenta y una pesetas (3.061,—). Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO:

Intervención General



VARIAS ARMAS.

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (Dianio Oficial núm. 51), y en aplicación de los artículos 2.º y 3.º de la Ley nú-mero 29/1974, de 24 de julio (D. O. número 167), del artículo 16 de la Ley número 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5) y del artículo 16 de la Ley núm. 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada ca-

Del Tercio Gran Capitán, I de La Lêgión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero Antonio Muñoz Cornello.

Tres premios de permanencia a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero Fernando Porras Cor

Un premio de permanencia y suel do de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977: Cabo Victoriano Sánchez Suero.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo Francisco Jiménez Gutlérrez.

Pres premios do permanencia a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo Francisco Pineda León.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.086 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1977: Legionario Rafael Francisco López. Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977: Legionario José Guzmán Caparrós.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977: Legionario José Rabadan Utiel.

Cinco premios de permanencia, partir de 1 de diciembre de 1977: Legionario Etelvino Vázquez González.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legion

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977, y un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977:

Cabo primero Angel Conde Cabani-

Un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a par-tir de 1 de agosto de 1977:

Cabo primero Zacarías Martín Me-

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1977: Cabo primero Angel Gómez Sáinz.

Dos premios de permanencia sueldo de 7.823 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977; Cabo primero Ernesto Trilla Font.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1977: Cabo Ricardo Vidal Martinez.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, e partir de 1 de agosto de 1977: Cabo José Cantón Maestre.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cabo Justo Díaz Redondo.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976: Legionario Vicente Pascual Gil.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1977: Legionario José Fernández Lozano.

Sueldo de 1.301 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1977: Legionario Jesús Pardo García.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales. a partir de 1 de agosto de 1977: Legionario Antonio Castro Jiménez.

- Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977; Cabo primero Miguel Rives Berna-

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de diclembre de 1.975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976; sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977, y sueldo de

2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977: Cabo Carlos Noriega Barbera.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976, y sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977 (modificación a la Orden de 9 de agosto de 1977, D. O. núm, 195):

Cabo José Davo Ebro.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1977: Cabo Juan Abellan Rivas.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977: Cabo Jean Michel Darthus.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo Traore Bangaly.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.216 pesetos mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo Pedro López Alarcón.

Dos premios de permanencia sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo Angel Otero Pineiro.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo Bartolome Sarabia García.

Un premio de permanencia y sucldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975 (hasta el 1 de abril de 1975 en que causa baja por fallecimiento):

Legionario Guillermo Caro Rivas.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales. a partir de 1 de abril de 1976, y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977.

Legionario José María de la Rosa

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976, y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977: Legionario José Díaz Dominguez.

Sueldo de 1.301 pesetas mensuales, a partir de d de junto de 1977: Legionario José García García,

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1977: Legionario Jerónimo Expósito Dominguez.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977: Legionario Manuel Arias Fernan-

Otro, Antonio Marin Fernández. Otro, Angel Mateo Cañextro.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1977: Legionario Marcos Villel López.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.086 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977: Legionario Angel Rubio Moreno.

Un permio de permanencia y sueldo de 2.086 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Legionario Juan Dayas Cano.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Legionario Antonio Martin Ruiz. Otro, Herceg Zvonimir.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales. a partir de 1 de diciembre de 1977: Legionario, Pedro Santa Cruz Ló-

De la II Bandera Paracaidista Roger-. de Lauria

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977: Cabo primero Gil Camilo López Velazquez.

De la III Bardera Paracaidista Ortiz de Zárate

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero Miguel Apariclo Hernández.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo primero Manuel Reina Soto.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales. a partir de 1 de octubre de 1977: Cabo Manuel Román Caraballo. Madrid, 3 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO. **ADMINISTRATIVOS**

Exemos. Sres.: En el recurso contencioso - administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una como demandante don Juan Castillo Gómez, quien postula por si mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Ahogado del Estado contra Resoluciones de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria y del Ministerio del Ejercito que le denegaron el per-cibo del complemento de destino, se ha dictado sentencia con techa 14 de noviembre de 1977, cuya parte dispositiva os como sigue:

«Fallamos: Que estimando, como estimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Juan Castillo Gómez contra resoluciones de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, del Ministerio del Ejército, de quince de octubre de mil noveclentos setenta y seis, que denegaba su petición de que se le concediera el percibo del complemento de destino por responsabilidad en la función; y de nueve de diciembre de mil

novecientos setenta y seis, desestimatoria del recurso de reposición, debemos declarar y declaramos dichos actos administrativos contrarios al Ordenamiento y, consecuentemente, los anulamos, reconociendo el derecho al actor a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función; condenando a la Administración a estar y pasar por estas declaracio-

A su tiempo y con certificación literal de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de procedencia.

Asi por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Centencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su co-nocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos

años.

Madrid, 17 de enero de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Exemos. Sres. Subsecretario del Miulsterió de Defensa y General Direc-tor de Mutilados de Guerra por la · Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso - administrativo, seguido en unica instancia ante la Sala de lo Contencloso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Márquez Mangas, quien postula por si mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria y del Ministerio del Ejército, que le denegaron el percibo de complemento de destino, se ha dictado sentencia con fecha 7 de noviembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando, como estimamos, el recurso contencioso-administrativo intenpuesto por don Antonio Márquez Mangas contra Resoluciones del Ministerio del Ejército, de catorce de octubre de mil novecien-tos setenta y seis y de veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y siete, por las que, respectivamente, se denego al recurrente su petición de que le fuera, reconceido el comple-mento de destino por responsabilidad en la función, debemos declarar y declaramos dichas resoluciones contrarias al Ordenamiento y, consecuente-mente, las anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, con arregio * las disposiciones legales; sin costas.

teral de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Asi por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamoses

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la

expresada sentencia. Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 17 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Exemos, Sres, Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso de la Fortaleza Militar de Hacho (Ceuta), Francisco Porras Expósito.

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 42 de 18-2-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el articulo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el tenfente coronel de la Guardia Civil D. Maximo Garcia Núnez 3560372), de la 631 Comandancia (Burgos): quedando en la situación de disponible en la 5.º Zona y agregado a la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos) por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de A su tiempo, y con certificación li- dicho plazo, o antes si le correspon- nez García (27801185), del 32 Tercio

diera destino de cualquier carácter. Madrid, 18 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (Dia-RIO OFICIAL núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (Diario Oficial núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de febrero de 1978, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Zonas que para cada uno se indica.

Comandante D. Antonio Pérez Mercadal (41463971), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), en la 3.º Zona y agregado a la Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia) por un plazo maximo de seis meses.

Capitán D. Francisco Gómez Peinador (3252163), del Subsector de Trafico de Barcelona, en la 4.ª Zona y agregado al expresado Subsector por un plazo máximo de seis meses.

Teniente D. Antonio Segado Bixquert (20749701), de la Compañía de Reserva de la 3.º Zona (Valencia), quedando en la situación de disponible y agregado a la indicada Zona por un plazo máximo de seis meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 18 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

ORUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Juan Lopez Vaz (1651399), del 54 Tercio (Bilbao), con la antiguedad de 18 de ctubre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento primero D. Tomás Jimé-

(Murcia), con la antigüedad de 1 de enero de 1978.

Sargento D. José Tocón Vera (31963500), del 24 (Cádiz), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Roque López Bullón (25490990), del 25 (Málaga), con la de 4 de diciembre de 1977.

Otro, D. Celestino Orzáez López (23573103), del 26 (Granada), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Antonio Pérez García-Alcalá (25836342), del 41 (Barcelona), con la de 31 de diciembre de 1977.

Otro, D. Luis Cordero Gómez, del mismo (6794952), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. José González Martínez (6803170), del 51 (Santander), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Rafael Horas Maniega (11512820), de la Agrupación de Destinos, con la de 11 de diciembre de 1977.

A partir de 1 de febrero de 1978

Sargento de Raúl Fernández Luis (405)2142), del 21 Tercio (Sevilla), con la antiguedad de 11 de enero de 1978. Otro, D. Luis Robledano Valiente (32355352), del 25 (Málaga), con la de 7 de enero de 1978.

Otro, D. José Moreno García Cantón (23471263), del 26 (Granada), con la de 7 de enero de 1978.

Otro, D. Manuel Ruiz Marfil (31990883), del 51 (Santander), con la de 13 de enero de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 2,400 Y 3,600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Pedro Pasión Gómez (20426324), del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 17 de marzo de 1974.

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento de Gabino Vizcaino Gutiérrez (20734638), del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 19 de febrero de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento primero D. Juan Escot Rodriguez (1989246), del 14 Tercio (Toledo), con la antiguedad de 1 de ene-

Otro, D. José Rodriguez Márquez Reyes (1989177), del 21 (Sevilla), con la de 1 de enero de 1978.

Sargento D. José Coira Fernández (33622004), del 65 (Oviedo), con la de 1 de enero de 1978.

A partir de 1 de febrero de 1978

Sargento primero'D. Juan Paloma Benftez (1988020), del El Terolo (Sevilla), con la antiguedad de 9 de ene-

Otro, D. Vicente González Arroyo (1008445), del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1977.

TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Francisco Mates Cano (27738815), del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 21 de septiembre do 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Avelino Bardón García (42123089), del 15 Tercio (Tenerife), con la antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978

Subteniente D. Juan Redondo Ardila (23443969), del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 1 de enero da 1978.

Brigada D. Juan Cachinero Duque (23887214), del 23 (Córdoba), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. José Montanés Luis (1316692), del 51 (Bilbao), con la de 26 do diclembre de 1977.

Sargento primero D. José Hernández Papis (36090973), del 41 (Barcelona), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Antonio Valverde Sainz-Pardo (13643020), del 51 (Santander), con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Jesús Silva Sánchez (10755129), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de enero de 1978. quedando así reclificada la que le fue concedida por Orden de 30 de diclembre de 1977 (D. O. nům. 4).

Sargento D. Francisco Cano García (25637144), del 26 Tercio (Granada); con la de 1 de enero de 1978.

A partir de 1 de febrero de 1979

Brigada D. Antonio Hellin Cueto (4981417), del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 2 de septiembre

Sargento primero D. José Olmedo Morales (29992298), del 23 (Córdoba), con la de 14 de abril de 1977.

Sargento D. Gonzalo Gutiérrez López (40251767), del 26 (Granada), con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Barbero Alvarez (10718700), del Centro de Instrucción, con la de 15 de septiembre de 1977. Madrid, 7 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Oposiciones ·

Para dar complimiento al Real Decreto de las Duerzas Armadas 2917/ 1976, en su enpítulo II, artículos dovocan oposiciones para cubrir cua-tro plazas de subdirectores prusicos del Cuerno de la Guardia Civil, en lus condiciones signientes:

1.º Podrán concurrir a la oposición los suboficiales músicos que, en su dia, obtuvieron plaza de brigada musico por oposición, con destino en las total de 25 preguntas de las materias

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESE- Bandas de Música del Cuerpo de la Guardia Civil.

2.4 Los aspirantes dirigirán sus instancias al Teniente General Director general de la Guardia Civil (Sección de Personal).

3.º El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» (Diario Oficial del Ejército de Tierra).

4.ª Los suboficiales admitidos a examen deberán presentarse en el Acuartelamiento de la 1.º Comandancia Móvil de este Cuerpo el día 3 de abril, a las nueve horas.

5.ª Será motivo de incompatibilidad para formar parte del Tribunal el tener parentesco de primero o segundo grado con algún opositor o haber preparado para las opesiciones convocadas alguno de los aspirantes a las mismas.

6.3 Todos los ejercicios serán eliminatorios. El ejercicio previo será conceptuado como apto o no apto. Los componentes del Tribunal calificarán los ejercicios con el número de puntos del 0 al 10 y sus fracciones intermedias, siendo la modia aritmética

de 5 el aprobado. 7.4 En rada ejercicio se entregará a los opositores un sobre pequeño acompañado de media cuartilla de papel blanco y folios, cuartillas y papel de música suffciente para realizar el trabajo que corresponda, acompañado de un sobre grande. Cuando el opositor haya dado fin a su trabajo, firmará con su nombre y apellidos, legibles, la media cuartilla, la metera en el sobre pequeño, que cerrará y éste con el trabajo realizado, lo introducirá en el sobre grande, el cual entregará cerrado. Ni los trabajos ni los sobres han de ltevar lema alguno, ni escrito ni señal de ninguna clase, y si se comprobara que algún opositor no ha observado fielmente este precepto será climinado de la oposición en el acto.

Los opositores solamente utilizarán en estos trabajos el material propio de lapiceros, plumas, borradores, secantes y reglas, haciendo uso de lossobres, cuartillas y papel blanco y papel de música que se les entregue. Los ejercicios escritos han de presentarse a tinta o boligrafo.

8.4 Dada la importancia que tiene el ejercicio de dirección de una Banda de Música Militar, los aspirantes tendrán derecho a ejercitarse en la Bande de Música a la que pertenezenu.

9.4 thus opositores que hayan obtenido pluza se presentarán en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil para el desarrollo del curso de especifición en la fecha que oportunamento les será comunicada.

10. Concluido este curso, serán promovidos al empien de altérez subdirector músico con la antigaedad de la fecha en que finalice el mismo.

Programa.

Ejercicio previo. — Constará de un

siguientes: Gramática, Aritmét i c a, Geografia e Historia de España y General. Régimen interior de las Cuerpos, Ordenanzas Militares (ariculos del soldado, cabo, sargento y alférez). Defall y Contabilidad.

Las soluciones (por escrito) serán por medio de respuestas, problemas y en forma de «test», teniendo, para realizar este ejercicio, cuatro horas.

Ejercicio de armonia. — Realización de un bajo cifrado por el Tribunal, a cuatro voces, en el que se incluirá hasta el acorde 7.ª Dominante, con sus inversiones (ocho horas).

Ejercicio de transcripción.—Un fragmento que no excederá de 16 compases de una obra sinfónica de orquesta clásica para una Banda de Músima de 35 componentes, cuya planti-Ha será: dos flautas, 2 oboes, 2 requintos, 2 clarinetes principales, 2 clarinetes primeros, 2 clarinetes segundos, t clarinetes terceros, 2 saxofones altos, 2 suxofones tenores, 1 saxofon ba-ritono, 2 tro m p u s, 2 trompetas, 3 trombenes, 2 flishornos, 2 bombardinos, 2 bajos y 3 percusiones.

Esta plantilla, à juicio del Tribu-nal, carecera de alguna familia instrumental para determinar la capacidad del aspirante en la sustitución

(ocho horas).

Ejerelelo de dirección.-El aspirante concertară y dirigiră una obra elegida por el mismo, de cierta dificultad, con camblos de compás y de tiempo. Corregirá en la obra las «faltas. o «errores» que el Tribunal, en cada caso, haya introducido cand lines.

Nota.-Los aspirantes podrán aportar titulos, carreras, certificados de Universidades y de Conservatorios que, aunque no les exima de ejercicio alguno, si puntuarán en la calificacnon final.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q.D.G.) de acuerdo con de 1977, a partir de 1 de octubre de lo propuesto por la Asamblea de la 1977. Cursó da documentación el Go-Real y Militar Orden de San Herme- bierno Militar de Madrid. negildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al per-sonal de las distintas Armas y Cuer-pos que figuran en la presente relaolón.



EJERGITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20,000 PE-SETAS ANUALES PREVIA' DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infanteria

Teniente coronel, activo, D. José de Vicente Orbeta, con antigüedad de 4 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo. Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Salvador Gaspar, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Victor Guitián Fernández, con antigüedad de 26 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Curso la documentación la Capitania General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Julio Jiménez Sánchez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Academia de Caballeria.

Artilleria

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Santiago Mora González, con antigüedad de 16 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José López-Pozas Carreño, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977, a partir de 1 de dicembre de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Francisco Mata Rubio, con antiguedad de 18 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977 Cursó la do-cumentación la Segunda Jefatura de Tropas de la 9.º Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Francisco Díaz de Arcaya y Verastegui, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de

Oficinas Militares

ciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PB-SETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infanteria

Teniente coronel, activo, D. Raimundo Valdés Sac, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza (Sección I. M. E. C.).

Comandante, Servicios Civiles, don Pedro Cabrera Moreno, con antigüedad de 17 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José Donesteve Bordiú, con antigüedad de 28 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Reglón Militar.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Julian Ferrer Ojeda, con antigüedad de 31 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Capitán auxiliar, activo, D. Bartolomé Prias Oliva, con antiguedad de 25 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diziembre de 1977. Curso la documentación la Capitanía General de la 4.º Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construeción

Teniente coronel, activo, D. Nicolás Robles Ladrón de Cegama, con antiguedad de 28 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Movilización.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán honorario D. Manuel Fernandez Luiña, con antigüedad de 21 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Luciano Herrero Conde, con antiguedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de no-viembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4,800 PR-SRTAS ANUALES

Infanteria

Capitán, activo, D. Germán Ruiz Comandante, activo, D. Manuel Pas-cua Cid, con antigüedad de 9 de di-lio de 1977, a partir de 1 de agosto

Capitán, activo, D. Juan Herrero Francia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de no-viembre de 1977. Cursó la documentación la 4.º Zona de la L.M. E. C.

Capitán, activo, D. Luis Moral Porras, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviem de la Fábrica de Armas de Oviero, bre de 1977. Cursó la documentación Para la asignación de antigüeda el Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11.

Capitán, activo, D. Angel de la Cruz Martínez, con antigüedad de 1 de no-viembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Pascual Alfaro, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Jesús Casado Rodriguez, con antigüedad de 4 de diciembre de 1977, a partir de 1 de di-ciembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.* Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús Ortego Gascon, con antiguedad de 1 de diciembre de 1977, a partir de 1 de diciem-bre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona num. 63.

Caballeria

Capitán, activo, D. Juan Vidal Juan, con antigüedad de 6 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Méndez Gajate, con antigüedad de 14 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Artilleria

Capitán, activo, D. Luis Vázquez Ochoa, con antiguedad de 1 de di-ciembro de 1977, a partir de 1 de di-ciembro de 1977 Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Arnaldo Miralles Pou, con antiguedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Curso la documentación la Capitania General de la 1.º Region Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Anto-nio Esteban Sanonez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977, Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.º Region Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Benigno Sanchez López, con antiguedad de 7 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Curso la documenta-

de 1977 Cursó la documentación la Di- Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Invisión Acorazada «Brunete» núm. 1. genteros de Armamento y Construc-trense. ción

> González García, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Inspectora

Para la asignación de antigüedad se ha tenido en cuenta la Orden de nombramiento de alumno, según dispone el artículo 11 del Reglamento trense. de la Orden de San Hermenegildo.

Teniente auxiliar, activo, D. Felipe Martin Rodriguez, con antiguedad de 13 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Poligono de Experiencias de Carabanchel.

Sanidad Militar

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. José Marañón Vázquez, con antiguedad de 14 de noviembre de 1977, a partir de 1' de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Hilario Arranz Lázaro, con antigüe-dad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Basilio Rodríguez Prada, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Cas-

Comandante capellán, activo, don Emilio Serrano Heras, con antigue-dad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellan, activo, don Julio Taboada Vazquez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellan, activo, don Juan Torres Alvarez, con antiguedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellan, activo, don Segismundo Ubed Salesas, con antiguedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 4 de diciembre de 1977. Curso la documentación el Provicariato Castreuse.

Comandante capellán, activo, don Luis Martinez Fernandez, con nutiguedod de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de dietembre de 1977. Cursó la documentación el Provienriato Castrense.

documentación el Provicariato Cas-

Comandante capellán, activo, don Laudelino Bolilio Carnero, con anti-Capitán auxiliar, activo, D. José güedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre do 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellan, activo, don César Diez González, con antigüadad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cúrsó la documentación el Provicariato Cas-

Comandante capellán, activo, don Manuel Fernández Berrozpe, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Segundo García Jiménez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Alfredo Martínez Albiach, con anti-güedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 4 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Valeriano Achiaga Fustel, con antiguedad de 30 de noviembre de 1977. a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provica-riato Castrense.

Comundante capellán, activo, don José Annón Torrijos, con antigardad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don juan Vázquez Araujo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, dou Manuel Veiga Camino, con antigüedad de 30 de noviembre de 1977; a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Juan Crespi Coll, con antiguedad de 30 de novembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellán, activo, don Alejandro Tejedor Bernardino, con antiguedad de 30 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Comandante capellan, activo, don Mahuel de Haro Roldán, con antiquedad de 10 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación el Próvicariato Castrense.

Comandante capellan, active, den Ernesto Lopez Alonso, con antigue-Comandante capellan, activo, don dad do 10 de diciembre de 1977, a José Villalba Gómez, con antiguedad partir de 1 de enero de 1978. Cursó ción la Subinspección de la 8.º Región de 30 de noviembre de 1977, a partir la documentación el Provicariato Cas-Militar. de 1 de diciembre de 1977. Cursó la trense.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Silvio Casado Higuero, con antigüedad de 11 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.º Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Rey Pampin, con antigüedad de 18 de diciembre de 1977, a partir de 1 de ene-ro de 1978. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Velasco Hernández, con antigüedad de 18 de diciembre de 1977, a partir de i de enero de 1978. Cursó la documentación el Consejo Supremo do Justicia Militar.

Especialistas .

Capitán, E. especial, activo, D. Angel Fernández Florez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Juan Silvestre Sanchez, con antigue bre de 1977. Cursó la documentació de 12 de agosto de 1977, a partir la Secretaría General de la Marina. de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.º Region Militar.

tomovilismo de Reserva General.

neral de Melilla.

Tenente, E. especial, activo, don José Maneiro Bonome, con antiguedad de 12 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Manuel González Jover, con antiguedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20,000 PR-SECTAS ANUALISS PRIOVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

nio Fontenla Roji, con antiguedad del tica.

20 de noviembre de 1977, a partir de PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PE-1 de diciembre de 1977. Cursó la do- SETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION la Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PE-SETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Maquinas

Teniente, E. especial, activo, don José Zaplana Fernández, con 24 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PE-SETAS ANUALES

Cuerpo General

Alférez de navio (EE), activo, don Mauro Reyero Corral, con 29 de agos-Teniente, E. especial, activo, don to de 1977, a martir de 1 de septiem-nan Silvestre Sánchez, con antigüe- bre de 1977. Cursó la documentación

Cuerpo de Máquinas

Teniente, E. especial, activo, don Pablo García Gómez, con antigüedad Juan Manuel García Yánez, con antide 11 de noviembre de 1977, a partir güedad de 30 de junio de 1977, a par de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Aucumentación la Secretaría General de la Marina,

Teniente, E. especial, activo, don Teniente, E. especial, activo, don Luis Muñoz Patón, con antigüedad José Cardona Guasch, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977, a partir de 16 de julio de 1977, a partir de 1 de 1 de diciembre de 1977. Cursó la de agosto de 1977. Cursó la documendocumentación la Comandancia Ge- tación la Secretaría General de la Marina.

Intendencia

Comandante, activo, D. Manuel Bescos Badía, con antiguedad de 1 de noviembre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaria General de Ma-



EJEROITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PR-SETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenteros Acronduticos

Coronel, activo, D. Senén Menéndez Riera, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación Capitán de navio, activo, D. Anto- la Dirección de Industria Aeronáu-

cumentación la Secretaria General de DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

> Arma de Aviación.—Tropas y Servicios

> Comandante, activo, D. Melchor de Zárate y Cologán, con antigüedad de 3 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Ingenieros Aeronauticos

Teniente coronel, activo, D. José María Goya Cabezón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación el Instituto Nacional Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. Ramiro Ropero de Blas, con antigüedad de 1 de di-ciembre de 1977, a partir de 1 de di-ciembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, D. Vicente González Ruiz, con antigüedad de 3 de diciembre de 1977, a parfir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejércite del Aire.

Intendencia

Comandante, activo, D. Luis Alva-rez Garcia, con antigüedad de 29 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4:800 PK-SETAS ANUALES

Arma de Aviación.—Tropas y Servicios

Teniente, E. especial, activo, don Francisco Martínez Misas, con antigüedad de 29 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Curso la documentación la Primera Región Aérea.

Cuerpo Eclesiastico

Capellan Mayor, activo, D. Jesus Rojo Cano, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977. Cursó la documen-tación la Tenencia Vicaria del Aire.

Capellan Mayor, activo, D. Francis-co Castro Martín, con antiguedad de 12 de noviembre de 1977, a partir de 1 de diciembre de 1977, Cursó la do-cumentación la Tenencia Vicaria del Aire.

Madrid, 25 de enero de 1978.

GUTIERREZ MELLADO.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Sargento don Clemencio A. Renco Garrrido. Fecha de baja: 31 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 12 de diciembre de 1960.

Policía don Antonio Picón Sánchez. Fecha de baja: 12 de mayo de 1943. Fecha de retiro: 13 de septiembre de 1960.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muehos años. Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director General, Mariano Nicolás Garcia.

Exomo. Sr. General Inspector de Policia Armada. Exemo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artícuio 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido, la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia don Rafael Verdú Pérez. Fecha de baja: 26 de mayo de 1945. Fecha de retiro: 13 de diciembre de 1955.

Policia don Francisco J. Martinez Carbajo. Fecha de baja: 16 de junio de 1958. Fecha de rétiro: 1 de junio de 1966.

Lo digo a V. E. para su conocimiento v efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 50 de enero de 6978.—El Director General, Mariano Nicolás García.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de marzo de 1978, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para

el retiro, del policia primera del Cuerpo de Policia Armada don Luis Rivera Gonzalez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de liaber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Director General, Mariano Nicolás Garcia.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Exemo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1930 y 8 de igual mes de 1931, en 30 de septiembre de 1959,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Matías de Gijón Lázaro, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en 17 de marzo de 1942.

Lo digo a V. E. para su conocimiento v efectos.

Dios guardé a V. E. muchos años. Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Director General, Mariano Nicolás Gar-

Exemo. Sr. General Inspector do Polícia Armada.

(Del B. O. del E. n.º 42 de 18-2-78.)

AVISO

A LOS SENORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 21 del corriente serán distribuidos los cuadernos números 16, 17 y 18 de la «Colección Legislativa» del año 1977, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 20 de febrero de 1978.

LA DIRECCION